

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.239 · 2004

LEY 13.239

Boletín Oficial, 15 de octubre de 2004 · 4 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.239

ARTÍCULO 1°. Dispónese la celebración anual de la "Semana de la Cultura Italiana", en la Provincia de Buenos Aires, la que tendrá lugar durante la tercera semana del mes de Octubre de cada año.

ARTÍCULO 2°. Durante el transcurso de esa semana se exhibirán en los centros culturales de los municipios, todo tipo de manifestaciones artísticas y culturales de Italia y de la colectividad italiana en la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente para su cumplimiento.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.239. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).